

# JUECES

La revista que cambiará tu manera de ver la Justicia

AJFV

Noviembre 2019



**The  
Change  
Is  
Coming**

# Índice

## DIRECTOR

Sergio Oliva Parrilla

## COORDINADOR

Francisco Hernández Bautista

## CONSEJO DE REDACCIÓN

Jennifer Rocío Álamo, Adalberto de la Cruz Correa, Rafael Herreros López,  
Gustavo Andrés Martín Martín y Carlos Viader Castro

## COLABORACIONES

Eduardo Martínez Gamero y Esteban Basalo Moreno

## EDITOR

Asociación Judicial Francisco de Vitoria

## DISEÑO

Raspabook

## 04 JUEGES ENTREVISTA A: Jorge Coira, director de la serie Hierro

Gustavo Andrés Martín Martín

## 10 LA AVENTURA DE SER JUEZ

Eduardo Martínez Gamero

## 15 SUEÑO DE UNA NOCHE DE ESTRELLAS: CINE Y DERECHO

Francisco Hernández Bautista

## 18 UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD

Esteban Basalo Moreno

## 22 DACIÓN DE CUENTA

Jennifer Rocío Álamo

AISLADOS EN BUSCA DE LA VERDAD

# HIERRO

UNA SERIE ORIGINAL MOVISTAR+



**JUECES entrevista a Jorge Coira**

director de

# HIERRO



Gustavo Andrés Martín Martín

Tras el exitoso estreno de Hierro (Movistar +), Jorge Coira prepara ya la segunda temporada de una serie que ha llevado el mundo judicial de la isla de El Hierro a la pequeña pantalla. Nacido en el municipio gallego de Rábade, Jorge Coira cuenta con una amplia trayectoria a sus espaldas. En 2016 ganaba el Goya a mejor montaje por “El desconocido”. Tres años después, Hierro se ha convertido por derecho propio en una de las mejores series españolas del año (Premio Ondas Mejor serie española 2019). Sin embargo, Hierro

es mucho más que ello. La música original de Elba Fernández y Xavi Font conduce al espectador a través de los espectaculares paisajes de uno de los lugares más recónditos de la geografía española. Hierro era una historia que había que contar. Una historia sobre la soledad, sobre la responsabilidad que cada individuo asume sobre su propia vida. Sobre las buenas y las malas decisiones. Y sobre todo, sobre los conflictos personales de quien busca su lugar en el mundo, de quien busca vivir la vida a su manera aunque, en ocasiones, parezca que basta con sobrevivir.



**Para quienes todavía no te conozcan... ¿quién es Jorge Coira?**

Pues un tipo que nació en una esquina de Europa y que aspira a disfrutar de la vida y a contar historias que conmuevan y que valgan la pena.

**¿Qué lleva a un chico de Rábade a convertirse en Director y guionista de cine?**

Me imagino que tuvo mucho que ver con mi hermano Pepe, porque cuando yo era un niño, él ya era un enamorado del cine y me regalaba libros como las conversaciones de Truffaut con Hitchcock, que me hicieron entender que, detrás de esas películas que me entusiasmaban, había gente pensando, ideando... y me parecía lo más divertido e interesante que se podía hacer en el mundo. Así que, en séptimo de EGB, dije que quería ser director de cine, me puse a ello y... hasta ahora.

**¿Mareas vivas, Terra de Miranda, As Leis de Celavella, Padre Casares... y Hierro: qué tiene la España rural que permite contar buenas historias?**

Allí donde haya un ser humano, hay una semilla para contar historias. Y aunque muchas historias sólo tienen sentido en grandes ciudades, las comunidades más pequeñas también pueden ser tremendamente fértiles para generar drama. Al fin y al cabo, hablamos de personas relacionándose unas con otras, entrando en conflicto, luchando por lograr objetivos... y los mundos sociales que se establecen en lugares pequeños ofrecen una red de relaciones ya en marcha en las que, a nada que plantes una pequeña historia -un personaje que quiere conseguir algo que no tiene- pueden brotar todo tipo de acontecimientos.

Sin duda Hierro ha sido una de las grandes revelaciones de la ficción española de 2019, en un momento en el que la ficción española está despuntando por la existencia de muchos produc-

tos y de buena calidad para el telespectador pero... ¿por qué Hierro?

Porque nos gusta el thriller. Y queríamos hacer uno con elementos clásicos del género, pero con una mirada más humanista en la que lo importante no fuesen los giros de guión, sino la verdad de los personajes. Hierro fue nuestra manera de ofrecer esa mirada.

**¿Cómo ha sido trabajar con una jueza como Candela?**

Muy divertido. Hace muchos años salí impactado del cine cuando vi "Hola, ¿estás sola?". Por primera vez tenía la sensación de que ese era exactamente el tipo de cine que a mí me gustaría hacer. Desde entonces, siempre me ha gustado mucho el trabajo de Candela ahora, que por fin he tenido la oportunidad de trabajar con ella, he disfrutado descubriendo esa fuerza de la naturaleza que lleva dentro. Lo mejor es que, dentro de las limitaciones que impone un rodaje como fue éste, nunca perdimos de vista esa necesidad esencial de jugar, de poner en pie escenas que estuviesen vivas. Y ahí Candela fue un apoyo brutal.

**“Buena ficción televisiva” (Vertele)... “producto auténtico en todas sus vertientes” (FormulaTV)... “drama cuidado al detalle” (eldiario.es)... ¿cómo de importante es el proceso de documentación para Hierro?**

Es esencial. Por supuesto, lo más importante es crear una historia que conmueva, que emocione, que atrape... pero si vas a contar una historia en un entorno que no conoces, para mí es básico documentarte para, como mínimo, tener una cierta sensación de saber de qué estás hablando. Y además, porque constantemente ocurre que, al generar una historia, la realidad te ofrece elementos mucho más interesantes que los que puedas tú imaginarte desde el desconocimiento.



**Finalmente, micro abierto... que querrías decirle a todos los jueces y juezas españoles que hayan visto Hierro (y a los que todavía no la han visto también).**

Que espero que la hayan disfrutado (o que la disfruten si aún no la han visto) y que ojalá hayamos sido capaces de transmitir algo de lo que se vive desde dentro en un juzgado pequeño como el de El Hierro: las historias curiosas e incluso divertidas, pero también el sacrificio, las dudas, la

enorme responsabilidad que supone tomar decisiones sobre la vida de los demás...

Hierro (Movistar +) se estrenó el 7 de junio de 2019 con gran éxito de público y crítica. La serie cuenta los avatares de la vida de Candela, una juez recién destinada a la isla de El Hierro, que tiene que enfrentarse nada más llegar a la investigación de un asesinato que sacudirá la tranquilidad de la pequeña isla canaria.

*Dirección:*  
Jorge Coira

*Guion:*  
Pepe Coira, Fran Araujo, Araceli Gonda, Coral Cruz, Carlos Portela

*Producción ejecutiva:*  
Alfonso Blanco, Domingo Corral, Olivier Bibas, Jimmy Desmarais

*Música:*  
Elba Fernández, Xavi Font

*Reparto:*  
Candela Peña, Darío Grandinetti, Juan Carlos Vellido, Mónica López, Kimberley Tell, Saulo Trujillo, Antonia Sanjuán, Yaiza Guimaré, Maykol Hernández, Luifer Rodríguez, Isaac dos Santos, Mari Carmen Sánchez

# LA AVENTURA DE SER JUEZ



Eduardo Martínez Gamero



## La aventura de ser Juez

Eduardo Martínez Gamero

**Opositar** es sinónimo de estabilidad. O al menos eso piensa uno cuando después de estar varios años sometido a una disciplina de estudio casi militar obtiene por fin una plaza que, a priori, será para toda la vida.

Comienza con el aprobado un camino que todos los nuevos jueces iniciamos de la misma manera: en Barcelona. Ahí se trunca por primera vez la estabilidad que uno espera. Después de pasar casi la totalidad del tiempo de estudio, ya no en

la misma ciudad, sino en la misma habitación, toca hacer las primeras maletas. Y eso, aunque ya lo sabes antes de aprobar, desconcierta.

En diciembre -en nuestra promoción- empieza el curso en la Escuela Judicial. Y tras un año irreplicable y, una vez que termina la formación, es cuando se separan los caminos y se forman varios grupos de jueces.

Por un lado, están quienes con suerte -méritos e idiomas aparte- consiguen volver a casa y asentarse en la plaza de algún Juzgado dentro de su provincia. Por otro, aquellos que se aventuran, bien por necesidad o bien por interés propio, a pasar una temporada fuera de casa y conocer otras ciudades. En este segundo grupo están la mayoría de los nuevos jueces. Y ello por dos motivos. El primero, la dificultad de acceder a determinadas ciudades -y más actualmente, cuando más de la mitad de las plazas se concentran en Cataluña-. Y, el segundo, la gran cantidad de jueces que encuentra en la Escuela Judicial una pareja que no es de su misma ciudad, ni siquiera Comunidad. De esta manera, siempre uno de los dos va a estar fuera de su casa.

Esta última es mi situación. Yo de Sevilla, mi novia de Zaragoza. La primera de decisiones había que tomarla a mitad del curso de Escuela:

donde hacer las prácticas tuteladas. Como otros tantos compañeros decidimos escoger una ciudad distinta a aquella de la que veníamos. Así, optamos por Málaga. Para sustitución y refuerzo, donde únicamente escoges provincia, nueva mudanza. Me tocó uno de los pueblos más lejanos a la capital. Tras ello y, por la insuficiencia de plazas de titular para toda la promoción, una nueva fase: la expectativa de destino. ¿Y por qué no cambiar? Dentro de

las opciones que tuvimos, que se reducían más que en la fase anterior, elegimos Bilbao. Y finalmente, para tomar -por fin- destino, escogimos Almería.

Sin ni siquiera hacer un trienio puedo presumir de conocerme todos los defectos de los programas informáticos de gestión procesal, haber pedido correcciones de nómina en varias Gerencias Territoriales, relacionarme con nueva y antigua ofici-



na judicial, haber jurado en varios TSJ, de tener una mezcla de acentos que cualquiera adivina de donde vienes y de haber trazado una cruz al mapa de España con hasta cinco mudanzas en menos de tres años. Todo este recorrido para tener mi propia especialización. Ni social, ni mercantil ni contencioso: las mudanzas. Un *tertium genus* entre juez y transportista.

El escenario que uno esperaba al comienzo se desmorona por completo. ¿Y la estabilidad?

Se quedaría con los Carperi. Pero, ¿por qué no verle el lado positivo? Esta circunstancia puede ser una de las particularidades y ventajas de nuestra profesión. La posibilidad de conocer nuevos pueblos y ciudades -lo que viene a ser turismo judicial-, conocer personas por toda España sabiendo que habrá un reencuentro; aprender de las diferencias de funcionamiento la justicia en cada rincón y adentrarse en las raíces de la cultura de una región con el estudio del Derecho Foral.



En definitiva, otro de los aspectos que engrandece la judicatura es la posibilidad -u obligación, en algunos casos- que tenemos los jueces de las últimas promociones de enriquecernos de la diversidad cultural y geográfica de España y sus gentes, con la que compartimos muchas cosas y nos diferenciamos en otras tantas. Y ello, es un proceso de aprendizaje continuo en el ejercicio de impartir justicia, que no es otra cosa que conocer el Derecho, la sociedad en que ha de ser aplicado, interpretar la ley y enfocarla al caso concreto.

# ¿QUIERES OPOSITAR A JUEZ?

EN AJFV TE AYUDAMOS A ENCONTRAR LOS MEJORES PREPARADORES

CONTACTA CON NOSOTROS:

WWW.AJFV.ES  
AJFV@AJFV.ES  
91026 3144



**¡Cámara y acción!**

## SUEÑO DE UNA NOCHE DE ESTRELLAS: CINE Y DERECHO

Francisco Hernández Bautista



**No quisiera** entrar en ese bosque enmarañado de hojas, como es el Cine y el Derecho, sin destacar que aquél es ficción, realidad, ilusión, idiosincrasia de pueblos y continentes diversos en su relación de simbiosis con el Derecho.

Quiero soñar, como si fuera una noche estrellada, y dar unas simples ideas, válidas para todos los lectores, de la conexión de este sueño y dualidad, Derecho y Cine.

**¿Cuántas veces hemos oído esas frases célebres que son imposibles de borrar de nuestra memoria**  
“ Abogado, abogado, ¿estás ahí? Abogado, sal ratita, quiero verte la colita”?

Por suerte para nosotros el Derecho se encuentra en todas las partes. El Cine, medio de comunicación social, nos permite conocer los comportamientos de nuestros semejantes.

El séptimo arte nos ha ofrecido desde su comienzo un amplio número de películas en el que el Derecho ocupa un lugar central, siendo difícil destacar sólo unas pocas. Hemos crecido viendo cine de abogados, de indios y vaqueros y otras que, sin darnos cuenta, están empapadas de contenido jurídico.

El séptimo arte nos ha mostrado la fuerza inquebrantable de un abogado en defender a su cliente en *Matar a un Ruiseñor*.

La institución española del jurado, salvando las diferencias, se nos representa en *Doce Hombres sin piedad*, en donde observamos cómo uno de los miembros del jurado se toma muy en serio su papel, aparcando sus hobbies, su vida.

¿Quién no ha sucumbido al terror literario de Stephen King en *Cadena Perpetua*, donde no supimos si cometió el delito su protagonista hasta bien avanzada la película, proporcionándonos un valor fundamental como es la esperanza?

¿A quién no se le ha erizado la piel en *Veredicto Final*, donde se observa el gran papel de la justicia, desde el punto de vista personal y social, y cómo es necesario conciliar la justicia y la libertad?

Uno de los filmes fundamentales de todo cinéfilo es *El silencio de los corderos*, donde se abordan cuestiones jurídicas tales como la psicopatía, el homicidio, la detención ilegal o la imputabilidad. “Bufallo Bill” mataba y despellejaba a sus víctimas, sin comprender por parte de los investigadores como actuaba.

La obra maestra *El Padrino* es una de las mejores de todos los tiempos y narra la historia de la mafia, centrándose en una familia de Nueva York, cuyo padre llegó desde su Sicilia natal, cuna de la “cosa nostra”. Respeto, sumisión, traiciones y tradiciones se entremezclan en tal obra de arte. Y por cierto, aunque ya lo sabes, “recuerda esto, mantén cerca a tus amigos, pero más cerca a tus enemigos”.

El cine también nos ha enseñado a unos y a otros, recordando episodios bochornosos de la historia, como en *El Caso Pinochet*. Totalitarismos, torturas, asesinatos, el principio de jurisdicción, el Principio de Justicia Universal se mezclan en esta obra de Patricio Guzmán. ¿Cómo olvidarnos de los *Juicios de Nuremberg*, ambientada tras la segunda guerra mundial, dónde se juzgan a veinticuatro nazis, civiles y militares, por los crímenes cometidos durante la guerra! Estos episodios hacen recordar que debemos caminar en el presente, pero sin olvidarnos de los errores y crudeza del pasado.

En *el Planeta de los Simios* se ahonda temas muy de moda como son el derecho de autodeterminación, el principio de igualdad, la no discriminación, la violencia, esclavitud, los derechos de los animales...

En nuestro país y en la bella ciudad de Vigo los *lunes al sol* nos enseñaron la crudeza de lo que significan los despidos, las protestas de los trabajadores y cómo transcurre la dramática vida de sus personajes sin su empleo, día tras día, como si todos los días fueran domingo (sin guardia).

Más antigua pero no por ello menos conocida es la película *Los Crímenes de Cuenca*. La historia se basa en un sistema judicial de inicios del siglo XX, sin garantías procesales y se centra en una sociedad rural. Dos hombres son acusados y condenados por el asesinato del pastor, hecho delictivo que no habían cometido.

Recientemente nos encontramos con la serie *El Hierro* que evoca los primeros destinos de los jueces de “pueblo” en juzgados mixtos, resolviendo cuestiones civiles y penales y cómo se compatibilizan cuestiones de menor entidad jurídica con la investigación de un asesinato. Más que un primer destino trata del traslado forzoso de una jueza por una sanción. ¿Habrá motivado nuestro querido Consejo General del Poder Judicial la sanción? Quizás lo sabremos en otras temporadas.

En definitiva, hombre/mujer son dueños de sus propios actos. Ello no escapa de nuestro cine, que ha sabido reflejar los comportamientos sociales. Desde la compra de un periódico hasta la entrada de cine, el mundo está impregnado de un contenido jurídico, en el que el séptimo arte transforma la realidad en imágenes. Sentémonos y disfrutemos con el paladar más exquisito de cada una de las películas y que pasen por nuestra retina sueños llenos de estrellas.

Así que ¡cámara y acción!

# TU SEGUNDA OPORTUNIDAD

## EMPIEZA

## CUANDO ACABA

## LA PRIMERA

Esteban Basalo Moreno



**Dicen** que la vida no da segundas oportunidades por eso cuando en diciembre de 2016 volvió a darse la posibilidad de volver a intentarlo no lo pensé. Mi nombre es Esteban, soy de la generación del 76 y me “enamoré” de la profesión de juez al poco de comenzar la carrera en el año 1995 haciendo un trabajo so-

bre el novedoso Juzgado de menores. A partir de ese momento todo mi periplo universitario fue enfocándose hacia esa meta, La meta. Y así fue, a finales del año 2000 comencé con toda la ilusión del mundo la oposición. Fueron tres años de intensidad, de esfuerzo, de sacrificio, de entrega, de cambios de domicilio, de cambios de preparador pero no era mi momento. El 2 de febrero de 2004 me examiné por ultima vez de la oposición, era la primera vez que conseguía cantar el examen completo pero sin éxito, en la

convocatoria en la que se estrenaba el test como prueba eliminatoria. Si tuviera que enumerar las razones que me llevaron a tener que abandonar mi sueño podría enu-

merar muchas, pero entre ellas destacaría la psicológica. No tenía el entorno ni la tranquilidad suficientes para poder afrontar aquella situación. Los problemas en mi familia se multiplicaban y era el momento de dar el paso y afrontarlos aunque

fuera con un alto coste personal. Cuenta el dicho que “cuando cierras una puerta se abre una ventana” pero en mi caso la puerta de mi sueño se cerró sin alternativas.

A partir de ahí tuve la suerte de empezar a trabajar y al cabo de dos años empecé a montar mi pequeña empresa de administración de fincas y despacho de abogados. La “espiná clavada” de no poder continuar estaba siempre presente con mayor y menor intensidad. Me casé, nació mi hijo y mi vida continuaba.

## UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD

Durante ese tiempo siempre tenía una voz que me decía “¿por qué no lo vuelves a intentar?”, “date otra oportunidad”, “es tu sueño”. Esa voz era la de mi mujer, la que siempre estuvo, la que siempre está. Es lo que yo llamé “la constante”. Pero un hecho lo cambió todo. El 14 de enero de 2015 mi padre nos dejaba y en mi fue creciendo la sensación y la reflexión de que la vida es corta

Por eso, tú, actual o futuro opositor, nunca pierdas las ganas, nunca te olvides que el mayor motor de esta “carrera de fondo” es la ilusión y la perseverancia y nunca pienses que está todo perdido, puede que el destino te haya reservado otra manera de conseguirlo.

y que cuando menos te lo esperas todo da un giro inesperado sin casi tiempo de reacción. Eso fue lo que yo llamé “la variable”.

Y así llegamos al punto de inicio, diciembre de 2016. Leyendo un artículo de una opositora joven que había aprobado en tiempo récord volví a escuchar esa voz de ánimo de mi mujer, y por primera vez no le dije “mi momento ya pasó” o “ahora no puedo”. Simplemente me quedé en silencio y empecé a ojear el temario actual y los cambios que había desde la última vez que me había presentado. Dos días más tarde, y al mismo tiempo que le comentaba a Raquel “estoy pensando en volver a presentarme”, la ilusión me atizó como un “tsunami”. Me encontraba ante una nueva oportunidad y esta vez no la iba a dejar pasar.

A partir de ahí todo fue muy deprisa. En el mes de enero ya se lo había comentado a mi círculo íntimo, a mi socia del despacho y empezar así la

transición para mi marcha. En febrero me entrevisté con mi futuro preparador y ya conseguí el temario que me guiaría hasta la meta final. En marzo había estudiado algunos temas para poder comprobar si mi capacidad de estudio y exposición oral podían recuperarse con resultado positivo. En abril la decisión fue firme. Finalmente, el 4 de septiembre, una vez solucionada la venta

de mi empresa y ser libre de ataduras empecé con toda la fuerza del mundo un nuevo “asalto” a la judicatura.

Nunca pensé que las experiencias vividas hasta ese momento me iban a ayudar tanto a planificarme mejor, estudiar con más concentración y definir aun más mi disciplina de trabajo. En 6 meses ya había estudiado 153 temas con 4 vueltas cada uno. A finales del mes de junio de 2018 ya había acaba-

do todo el temario que entraba en el test. En julio salía la convocatoria de 300 plazas después de varios años con poca oferta. En octubre aprobé el test. El 30 de enero de 2019 aprobé el primer oral. El día 6 de junio aprobé el último. Este último día, cuando se abrió el portalón y nos dijeron a la que hoy es otra compañera de escuela y a mi que pasáramos y los dedos pulgares de la secretaria nos indicaba hacia arriba rompí a llorar. Se cerraba un círculo que había empezado a finales del año 2000 y que abrazado a mi gran valedora, mi apoyo constante en la sombra lo habíamos conseguido. En todo este proceso habíamos sido un equipo.

Por eso, tú, actual o futuro opositor, nunca pierdas las ganas, nunca te olvides que el mayor motor de esta “carrera de fondo” es la ilusión y la perseverancia y nunca pienses que está todo perdido, puede que el destino te haya reservado otra manera de conseguirlo.

¿Qué define a los 865 jueces y magistrados de la AJFV?

Garantizar la Independencia de partidos políticos

Reivindicar el papel social del juez

Lealtad y compromiso con el Estado de Derecho

Visión europeísta de la Justicia

¡Asóciate!

# *Dación de Cuenta*

Jennifer Rocío Álamo



# Dación de cuenta

Jennifer Rocío Álamo

**Empezamos** la andadura de la Comisión de Jueces muy preocupados por el empeoramiento de las condiciones que estaban siendo sufridas por los jueces de las promociones más recientes, por ello, el objetivo de la misma fue y es, luchar por la visibilidad y los intereses de los miembros de la Carrera con categoría Juez (incluyendo alumnos de la Escuela Judicial, fase de prácticas y refuerzo), así como, de los opositores.

Como consecuencia de ello, el día el día 30 de enero de 2019, tuvo lugar la primera reunión de la Comisión de Jueces, la cual fue celebrada por Skype, a fin de ahorrar costes, ya que sus componentes se encuentran destinados por toda la geografía española.

Uno de los principales problemas que se nos planteó fue el acometimiento de un proyecto de carrera horizontal, que tuviese por objetivo garantizar la igualdad de oportunidades entre todos los miembros de la Carrera Judicial, a raíz de la Ley Orgánica 4/2018, de 28 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica del Poder Judicial. Tratado el asunto, constatamos el grave parón que existe para ascender a la categoría

de magistrado. Dada la especial complejidad de la cuestión, se elaboró un estudio estadístico pormenorizado del colapso del ascenso a la categoría de magistrado por Sergio Oliva.

La siguiente reunión, se acordó la creación de un grupo cerrado de Facebook al que únicamente tuviesen acceso jueces (con categoría de juez) asociados a Francisco de Vitoria, para tratar temas de interés para los asociados, y dudas jurídicas de cualquier índole. Asimismo, la Comisión acordó la creación de un perfil de Twitter con el mismo fin.

Uno de los problemas más importante que se ha planteado con respecto a los jueces de las últimas promociones, es que se les está remunerando de acuerdo con la propia plaza que ocupa y con unas condiciones iguales que los Jueces de Adscripción Territorial (JATs), como consecuencia de ello, después de haber hablado con varios jueces afectados, decidimos estudiar la problemática de los Jueces en Expectativa de Destino (JEDs) de las promociones 67 y 68, relativa a su discriminación salarial respecto de las anteriores promociones. Se presentó un escrito en fecha 22 de octubre de 2018, en el que se solicitaba que a los jueces

que sean nombrados en expectativa de destino de la Promoción 68, y con carácter retroactivo a los de la 67 desde el 9 de abril de 2018, se les remunerase como Jueces de Adscripción Territorial, y no de acuerdo a la plaza concreta que ocupan. Se realizó una reiteración de dicha petición en marzo de 2019.

Otra preocupación de la Comisión de Jueces fue estudiar la problemática de las nuevas promociones, en especial promoción 67, 68 y 69, relativa a su precariedad profesional, y a los problemas de conciliación de su vida laboral y familiar. En concreto:

niza eventos fuera de la Escuela. En estos casos, no se permite a los alumnos la posibilidad de cambiar una de las comidas por una dieta que permita comer fuera de la Escuela, teniendo en cuenta que la actividad impide a los alumnos disfrutar de la comida que van a tener que pagar inevitablemente. Por ello, la Comisión de Jueces elaboró un escrito que se elevó al Comité Nacional con la propuesta de aprobación por el Consejo General del Poder Judicial de una ayuda para comer en aquellas estancias organizadas por la Escuela Judicial que tengan lugar fuera de la sede de la Escuela y que obliguen a los alumnos a comer fuera. A la vista de las numerosas incongruencias apreciadas en la contestación por parte



-Se trató el problema denunciado por los alumnos de la 69 promoción de la Escuela Judicial de Barcelona, relativo a la imposibilidad de evitar el pago de la cantidad deducida del salario mensual en concepto de ayuda a comedor en aquellos casos en que la Escuela Judicial orga-

de la Escuela Judicial, se reiteró dicha petición. -Se trató por la Comisión de Jueces, el problema al que se podrían enfrentar los alumnos de la Escuela Judicial en aquellos supuestos en que, durante el curso lectivo, debieran ausentarse unos meses por razón de embarazo o de su dere-

cho de paternidad. Al desconocerse las medidas que al respecto se adoptarían por la Escuela en orden a adaptar el plan docente a aquellos alumnos, con la finalidad de evitar que pudieran repetir el curso o, en su caso, ver perjudicada su posición en el escalafón al tener que retrasar el acceso a la carrera judicial, se acordó elevar al Consejo General del Poder Judicial una consulta sobre si existiría una adaptación curricular para aquellos hombres o mujeres que deban ausentarse en todo en parte del curso presencial de la Escuela Judicial de Barcelona o en su fase de prácticas tuteladas, como consecuencia de los permisos o bajas asociados al embarazo, y por ende, cómo afectaría dicha contingencia a la posición en el escalafón del juez o la jueza afectada. Ante las respuestas evasivas y poco satisfactorias recibidas, se elaboró un nuevo escrito en el que se instó al Consejo General del Poder Judicial a modificar el art.40 del Reglamento de la Escuela Judicial 2/1995, de 7 de junio, en el sentido de garantizar que, en caso de embarazo, los alumnos y alumnas de la Escuela Judicial verán respetados en todo caso sus derechos a la igualdad y a la conciliación de la vida laboral y familiar, sin que puedan quebrantarse los principios de prohibición de discriminación por razón de género o cualquier otra circunstancia personal o social.

En cuanto a la llamativa y polémica fase de refuerzo y sustitución, se puso a disposición de la Promoción 67, un modelo para poder recurrir el Acuerdo de 23 de noviembre de 2017. Asimismo, se acordó que Jennifer Rocío Álamo y Rafael Herreros López elaborasen un estudio sobre la llamada “fase de refuerzo y sustitución”, como parte integran-

te de la fase de prácticas a cargo de la Escuela Judicial, destacando los problemas que presenta y los pormenores padecidos por los compañeros de las últimas promociones a los que les afecta.

Ante la situación angustiosa que vivió la Promoción 67 y 68 al ver prácticamente solapadas sus convocatorias de plazas y el Consejo General del Poder Judicial siguió criterios distintos a los acordados en promociones anteriores, se pidió explicaciones tras elaborar Gustavo Martín un escrito al CGPJ en términos objetivos acerca de las plazas sacadas a concurso de las promociones 67 y 68.

No podemos obviar que, dada la coyuntura política actual, y la precariedad sobre la retribución de las guardias, se elaboró un artículo por Francisco Hernández Bautista sobre la retribución de las guardias y demás complementos, que ponía de relieve la precariedad del sistema de retribuciones que sufren los juzgados actuales.

Destacar que, otro de los principales problemas que se nos planteó fue el anuncio de la convocatoria de 100 plazas por parte del Gobierno, por ello, la Comisión de Jueces acordó realizar un comunicado por el que se instaba al Gobierno de

Como se puede comprobar, luchamos diariamente por mejorar las condiciones de los jueces, porque juntos somos más fuertes, y así lo seguiremos haciendo.



Pedro Sánchez, a dotar de un mayor número de plazas a la carrera judicial y fiscal, dado el anuncio de una oferta de empleo público de hasta 40.000 plazas. Como consecuencia de ello, solicitamos la convocatoria de al menos 300 plazas, que finalmente, fueron convocadas.



Otro punto a destacar, fue que la Comisión acordó elevar al Comité Nacional la posibilidad de crear una bolsa de preparadores de Francisco de Vitoria con el objeto de facilitar el acceso a la preparación a todos aquellos que lo requieran. Dicha propuesta fue aprobada, contando actualmente con dicha bolsa, así como becas para aquellos opositores que cumplen determinados requisitos.

Asimismo, la Comisión elevó al Comité Nacional que el curso de Barcelona tenga la categoría de máster universitario con carácter retroactivo, requiriendo a la UNED que adopte las medidas necesarias para que ello sea posible, valorando los distintos planes docentes de los años anteriores a 2020.

Recientemente, los alumnos de la promoción 70, se puso en contacto con la Comisión de Jueces, trasladándonos un problema que ha sido una práctica injusta e inaceptable en las anteriores promociones y que se continúa perpetrando, y es, no percibir el primer salario de forma puntual, al vencer el primer mes de estancia en Barcelona. Por todo ello, la Comisión de Jueces elevó a la Comisión Permanente del CGPJ y a la Escuela Judicial un escrito exigiendo que

habilitasen los recursos necesarios a fin de que los nuevos jueces y juezas de la 70ª Promoción de la Escuela Judicial puedan percibir su primer salario de forma puntual. Finalmente, conseguimos el objetivo, y la 70ª Promoción recibió su nómina en plazo.

Como se puede comprobar, luchamos diariamente por mejorar las condiciones de los jueces, porque juntos somos más fuertes, y así lo seguiremos haciendo.

SOMOS

JUECES

AJFV

100%  
Vitorinos

Seguimos cambiando la historia...  
¿te apuntas?